

GRUPO SOCIAL

PREGUNTAS:

- ¿Las mujeres son un grupo social?

- ¿Por qué sí?

- ¿Por qué no?

Definición del término **grupo social** del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados: *‘Un determinado grupo social debe presentar características particulares que lo distinguen de los demás. Las personas pertenecientes a tal grupo comparten características que pueden ser innatas o adquiridas (como por ejemplo intereses, valores, un comportamiento o una historia comunes). Las características deben ser de tal índole que renunciar a ellas implicaría una violación de los Derechos Humanos fundamentales de las personas concernidas’.*